UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN RECTORAL

N° 030 -2019-UNSCH-R

Ayacucho, 14 ENE. 2019

Visto el Memorando N° 003-2019-UNSCH-FCE-PFSDNES/JP, sobre reconocimiento oficial del Programa de Formación en Servicios para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 366-2018-UNSCH-R de fecha 03 de mayo de 2018, se tomó conocimiento del equipo directivo que se encargara de la conducción del Programa de Formación en Servicio dirigidos a los profesores de las Instituciones educativas públicas de Educación Básica Regular del Nivel de Educación Secundaria 2018 de la región de Ayacucho, se designó al Dr. Víctor Gedeón Palomino Rojas como Jefe del Proyecto, Dr. Rolando Alfredo Quispe Morales como Coordinador Académico y al Dr. Fredy Morales Gutiérrez como el Sub Coordinador Académico;

Que, con Memorando N° 003-2019-003-2019-UNSCH-FCE-PFSDNES/JP, de fecha 10 de enero de 2019, el jefe del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018, solicita el reconocimiento oficial del Programa de Formación en Servicio para Docentes del Nivel de Educación Secundaria;

Que, con Proveído N° 099-2019-UNSCH-R, de fecha 10 de enero de 2019, el señor Rector de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga, dispone la emisión del acto resolutivo;

De conformidad con lo dispuesto por el articulo 62° numeral 62.2 de la Ley Universitaria N° 30220 y el artículo 273°, numeral 3) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga;

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo Único.- TOMAR reconocimiento al Programa de Formación en Servicios para Docentes del Nivel de Educación Secundaria 2018 de la Universidad Nacional San Cristóbal de Huamanga.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Vicerrectorados (02)/Facultad de Ciencias de la Educación/Escuela Profesionales de Educación Secundaria/Órgano de Control Institucional/Oficina General de Administración/Oficina de Administración de Personal/Equipo Directivo del Proyecto (3)/Archivo/CAZP/fph